

Extrait du El Correo

<http://www.elcorreo.eu.org/ArgentinaComunicadoOposicion-al-modelo-de-endeudamiento-para-pago-de-la-Deuda-Externa>

# **ArgentinaComunicadoOposición al modelo de endeudamiento para pago de la Deuda Externa.**

- Argentine - Économie - Dette externe -  
Date de mise en ligne : jeudi 7 janvier 2010

---

**Copyright © El Correo - Tous droits réservés**

---

## **Proyecto Sur inicia denuncia penal contra los responsables del Fondo del Bicentenario.**

Se presenta ante la Justicia Federal por abuso de autoridad y administración fraudulenta. Es porque la decisión oficial no respeta el orden jurídico constitucional, que determina que un gobierno no puede negociar ni pagar una deuda sospechada de ser un fraude contra el Estado.

El diputado nacional Fernando "Pino" Solanas, anunció esta mañana que, junto a los referentes de la fuerza que integran el Movimiento Proyecto Sur, presentará una demanda penal ante la Justicia Federal por abuso de autoridad y administración fraudulenta contra la presidente Cristina Fernández, el ministro de Economía, Amado Boudou, y contra todos los responsables que consientan y apliquen el Decreto de Necesidad y Urgencia 2010/09 oficializado el pasado 15 de diciembre, entre ellos, funcionarios del Banco Central, legisladores que integran la Comisión Bicameral de Trámite Legislativo y el Procurador General de la Nación.

La decisión se sustenta principalmente en que la decisión oficial no respeta el orden jurídico constitucional, que determina que un gobierno no puede negociar ni pagar una deuda sospechada de ser un fraude contra el Estado, tal como se evidencia en la causa sentenciada en el Juzgado Federal nº 2 por el ex juez Jorge Ballesterio (13 de julio de 2000), en las dos causas donde se investiga el endeudamiento hasta el 2005, y en una tercera causa que investiga el Megacanje 2001, donde están procesados por defraudación al Estado, Domingo Cavallo, Daniel Marx y otros funcionarios, causa pronto a entrar en etapa de juicio oral.

En esta línea, desde Proyecto Sur llaman a todas las fuerzas políticas y sociales del país, funcionarios y ciudadanos, a iniciar acciones judiciales y legales contra los responsables del decreto que constituyó el Fondo.

Solanas advirtió que "es un afrenta a todos los argentinos pretender honrar al Bicentenario de la Revolución de Mayo pagando deudas fraudulentas y profundizando el perverso modelo de endeudamiento que es un legado de la Dictadura Militar de 1976, del menemismo y del delarruismo. Los argentinos debemos celebrar el segundo centenario, no volviendo a los inescrupulosos mercados financieros internacionales, sino recuperando la Argentina perdida : resolver de raíz el problema de la deuda, recuperar sus recursos naturales y usar las reservas para crear las grandes industrias públicas generadoras de empleo estable y genuino."

---

**Prensa Proyecto Sur y Dip Nac. Fernando Pino Solanas** 156-518-6265 / 154-994-8915 [prensa@proyecto-sur.org](mailto:prensa@proyecto-sur.org)  
[prensapinosolanas@fibertel.com.ar](mailto:prensapinosolanas@fibertel.com.ar)